

---

**BALANCE  
DE GESTIÓN INTEGRAL  
AÑO 2006**

**SUPERINTENDENCIA DE  
BANCOS E INSTITUCIONES  
FINANCIERAS**

**SANTIAGO DE CHILE**



---

# Índice

<b>1. Carta del Jefe de Servicio .....</b>	<b>3</b>
<b>2. Identificación de la Institución .....</b>	<b>5</b>
• Definiciones Estratégicas .....	6
- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución .....	6
- Misión Institucional .....	6
- Objetivos Estratégicos .....	6
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos .....	7
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios .....	7
• Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio .....	8
• Principales Autoridades .....	9
• Recursos Humanos .....	10
- Dotación Efectiva año 2006 por tipo de Contrato .....	10
- Dotación Efectiva año 2006 por Estamento .....	11
- Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad .....	11
• Recursos Financieros .....	12
- Recursos Presupuestarios año 2006 .....	12
<b>3. Resultados de la Gestión .....</b>	<b>13</b>
• Cuenta Pública de los Resultados .....	14
- Balance Global .....	14
- Resultados de la Gestión Financiera .....	16
- Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos .....	18
• Cumplimiento de Compromisos Institucionales .....	19
- Informe de Programación Gubernamental .....	19
- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas .....	24
• Avances en Materias de Gestión Interna .....	25
- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión .....	25
- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo .....	25
- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales .....	25
<b>4. Desafíos 2007 .....</b>	<b>26</b>

---

<b>5. Anexos .....</b>	<b>27</b>
• Anexo 1: Comportamiento Presupuestario Año 2006.....	28
• Anexo 2: Indicadores de Gestión Financiera.....	30
• Anexo 3: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2006 .....	31
• Anexo 4: Programación Gubernamental .....	32
• Anexo 5: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos .....	33
• Anexo 6: Proyectos de Ley .....	35

## Índice de Cuadros

Cuadro 1: Recursos Presupuestarios año 2006 .....	12
Cuadro 2: Ingresos y Gastos años 2005 – 2006 .....	16
Cuadro 3: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006 .....	17
Cuadro 4: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006 .....	28
Cuadro 5: Indicadores de Gestión Financiera .....	30
Cuadro 6: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2006 .....	31
Cuadro 7: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2006 .....	32
Cuadro 8: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos .....	33

## Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2006 por tipo de Contrato (mujeres y hombres) .....	10
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2006 por Estamento (mujeres y hombres) .....	10
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad (mujeres y hombres) .....	11

---

# 1. Carta del Jefe de Servicio

GUSTAVO ARRIAGADA MORALES  
SUPERINTENDENTE DE BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS

En el año 2006, la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF) realizó una tarea orientada al cumplimiento de sus labores poniendo especial énfasis en la preocupación por los usuarios de servicios financieros.

Por este motivo, la SBIF definió dicho período como **“El Año del Cliente Bancario”**, porque nunca antes dichos usuarios recibieron tanta información y herramientas para apoyar sus decisiones e interactuar con la banca. En este contexto destacaron las siguientes actividades:

- Educación financiera a través del portal Internet especializado ubicado en la dirección [www.bancafacil.cl](http://www.bancafacil.cl)
- Avances en la transparencia de la información de productos a través de encuestas y comparación de tarifas.
- Emisión de la normativa adecuada para la aclaración en cobro de comisiones.
- Utilización de tecnología web en atención de reclamos, desarrollando una Extranet para facilitar la administración de las comunicaciones entre SBIF y los bancos por este tema.
- Jornadas de trabajo a lo largo del país, con ejecutivos de atención de público, orientadas a la resolución de problemas.
- Puesta en marcha del proceso de fiscalización, en beneficio de los clientes, de los emisores de tarjetas no bancarias.

La actividad de las entidades fiscalizadas por la Superintendencia durante el año 2006 tuvo indicadores que dan cuenta de un sistema financiero robusto, lo que se demuestra mediante un nivel de adecuación de capital que está muy por encima de la exigencia regulatoria, elevados ratings asignados por las Clasificadoras Privadas de Riesgo, buenos indicadores de percepción de solvencia por parte del público y altas mediciones internacionales de fortaleza.

En lo referido a las colocaciones, principal activo de la banca, éstas se expandieron durante el último año a tasas por sobre lo previsto. El efecto de lo anterior en la carga financiera de los hogares, se atenuó por las condiciones favorables en cuanto a tasas de interés y plazos de los créditos. Aunque los indicadores de riesgo de crédito se mantienen dentro de rangos acotados, el nivel de endeudamiento alcanzado exige un monitoreo cercano de parte de la autoridad.

Adicionalmente, en este año 2006 se comprobó la existencia de una fuerte competencia de la banca, tanto en los segmentos de personas como empresas. La industria del retail, el mercado de valores y los créditos externos constituyen fuentes de financiamiento alternativo con participaciones significativas. La dinámica competitiva del mercado se ha traducido en un aumento en el plazo promedio de las operaciones y en una reducción de las tasas promedio imputadas.

---

En este mismo sentido, los indicadores de cobertura y profundidad de la banca sitúan al país en una posición de liderazgo regional. No obstante, su posición aún dista de la alcanzada por países de mayor desarrollo relativo. Por lo mismo, se ve que a futuro, la expansión de la base de clientes hacia nuevos segmentos, el crecimiento de las redes de pagos, oficinas y cajeros jugaran un rol fundamental para el desarrollo de la bancarización.

Finalmente, en el año 2006 la SBIF mantuvo las actividades relativas a la prevención del lavado de activos, tanto a través de las prácticas de supervisión en el tema, como por una política de exposiciones y capacitación llevada a cabo en diversos puntos del país.

Entre los principales desafíos y actividades para el año 2007 se cuentan los siguientes: i) Cumplimiento de la misión permanente de preservar la estabilidad y solvencia del sistema bancario; ii) Perfeccionamiento de los sistemas de información institucional, prácticas comerciales y protección de los clientes; iii) Modernización de la regulación prudencial en línea con las recomendaciones y prácticas internacionales; iv) Adaptar las normas contables a estándares internacionales; v) Implementación del nuevo Acuerdo de Capital conocido como Basilea II, acorde a la Hoja de Ruta; vi) Desarrollo de la Supervisión sobre los emisores de tarjetas no bancarias. Adicionalmente, la Institución ha planteado desafíos para el sector en 2007 que dicen relación con las siguientes: i) Avanzar en la incorporación de estándares internacionales en materia de medición de riesgos y contabilidad; ii) Impulsar el acceso a los servicios financieros aumentando su cobertura, profundidad e intensidad por parte de la población; iii) Profundizar el desarrollo de la transparencia y la atención de los clientes bancarios; iv) Mejorar condiciones de acceso y movilidad de las personas y unidades productivas de menor tamaño en el Sistema Financiero; v) Profundizar el rol de los Gobiernos Corporativos en la gestión bancaria.

Tal como en años anteriores, es mi interés declarar que los logros y avances exhibidos en este año, como los que vienen hacia el futuro próximo, no podrían ser abordados sin la participación e importante aporte de los equipos de profesionales, técnicos, administrativos, de secretaría y de apoyo de la Institución.



**GUSTAVO ARRIAGADA MORALES**  
**SUPERINTENDENTE**

---

## 2. Identificación de la Institución

- Definiciones Estratégicas
  - Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución
  - Misión Institucional
  - Objetivos Estratégicos
  - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos
  - Clientes / Beneficiarios / Usuarios
- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio
- Principales Autoridades
- Recursos Humanos
  - Dotación Efectiva año 2006 por tipo de Contrato y Sexo
  - Dotación Efectiva año 2006 por Estamento y Sexo
  - Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad y Sexo
- Recursos Financieros
  - Recursos Presupuestarios año 2006

---

- **Definiciones Estratégicas**

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

La Superintendencia se rige por la Ley General de Bancos, cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. N°3, del Ministerio de Hacienda, publicado en el Diario Oficial N° 35.944 del 19 de diciembre de 1997.

- **Misión Institucional**

Supervisar a Bancos e Instituciones Financieras en resguardo de los depositantes y el interés público.

- **Objetivos Estratégicos**

Número	Descripción
1	Velar porque las instituciones bancarias fiscalizadas cumplan con las leyes, reglamentos, estatutos y otras disposiciones que las rigen y ejercer la más amplia fiscalización sobre sus operaciones y negocios, a fin de que éstas mantengan su solvencia.
2	Avanzar en la aplicación del concepto de autorregulación, exigiendo mayor responsabilidad de la alta administración de las entidades fiscalizadas. Lo anterior a fin de situar la responsabilidad de la gestión de los bancos en el Directorio.
3	Perfeccionar los enfoques de supervisión y el seguimiento de los riesgos, en el marco de las nuevas tendencias regulatorias internacionales, con el objeto de adecuarse a Basilea II y a los estándares internacionales de contabilidad.
4	Proteger el patrimonio público involucrado en la garantía estatal a los depósitos.
5	Procurar que el usuario del Sistema reciba información clara y completa, por distintos medios, y con un elevado nivel de calidad en la atención que se le entrega. Lo anterior para lograr mayor transparencia del mercado y clientes mejor preparados, disminución de los conflictos entre partes y de los que le toca conocer a este organismo.

---

- **Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos**

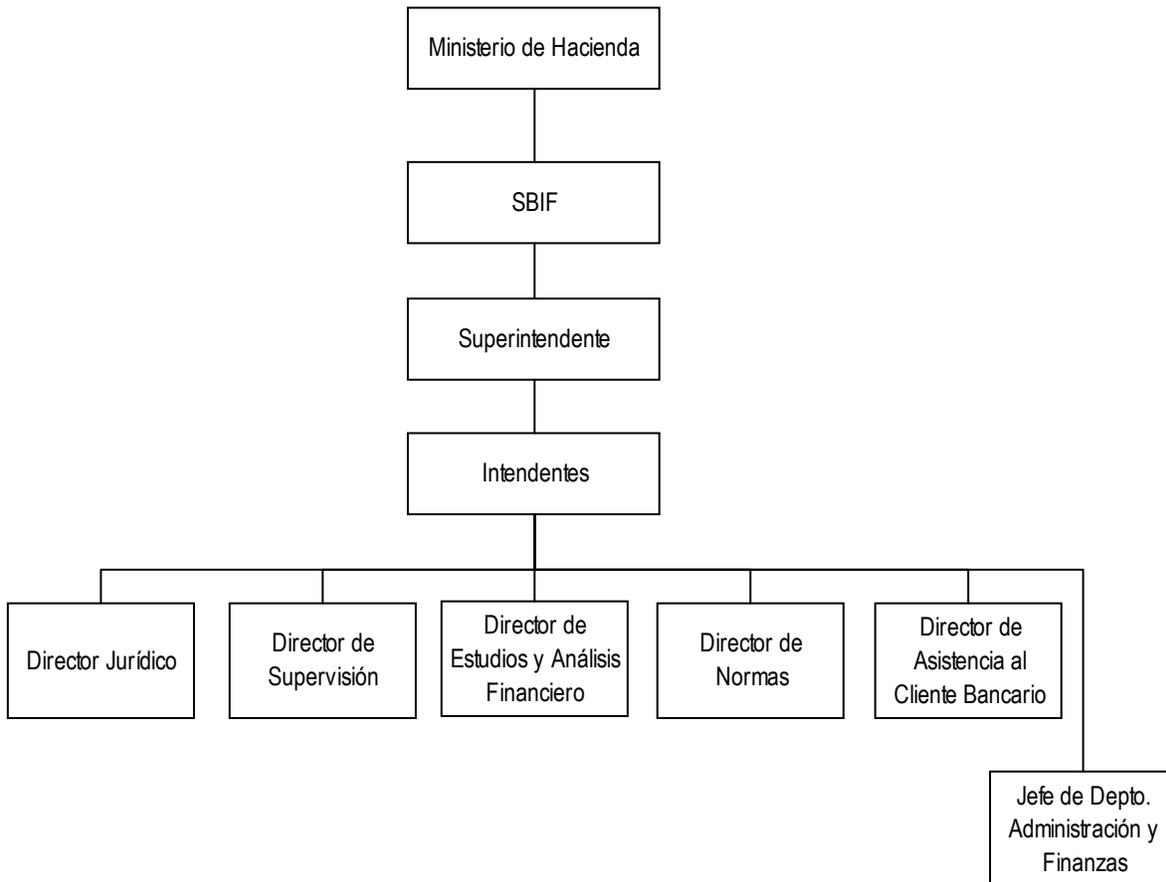
Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<u>Información Consolidada.</u>	1,2,3
2	<u>Atención directa a público y procesamiento de reclamos.</u>	1,5
3	<u>Publicaciones.</u>	4,5

- **Clientes / Beneficiarios / Usuarios**

Número	Nombre
1	Entidades fiscalizadas (Bancos, Financieras) <ul style="list-style-type: none"><li>• Cooperativas bajo su supervisión</li><li>• Emisores y Operadores de Tarjeta de Crédito</li><li>• Sociedades de Apoyo al Giro Bancario</li><li>• Filiales de Bancos</li><li>• Bancos</li></ul>
2	Público en general que consulta información sobre temas abordados en las entidades fiscalizadas.

---

- **Organigrama y Ubicación en la estructura del Ministerio**



La Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras es un organismo autónomo que se relaciona con el Gobierno a través del Ministerio de Hacienda

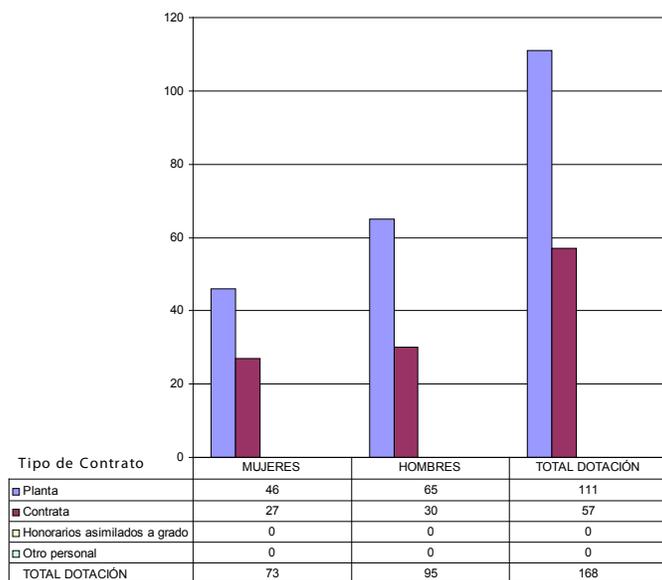
---

- **Principales Autoridades**

Cargo	Nombre
Superintendente	Gustavo Arriagada Morales
Intendente	Julio Acevedo Acuña
Intendente	Gustavo Rivera Urrutia
Director Jurídico	Ignacio Errázuriz Rozas
Director de Supervisión	Osvaldo Adasme Donoso
Director de Estudios y Análisis Financiero	José Miguel Zavala Matulic
Director de Normas	Gustavo Plott Wernekinck
Director de Asistencia al Cliente Bancario	Alex Villalobos Ribal

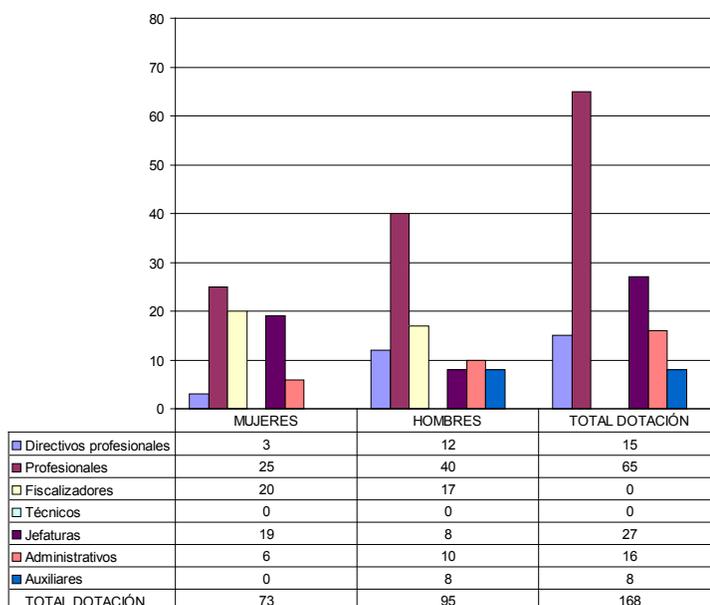
- **Recursos Humanos**

- **Dotación Efectiva año 2006<sup>1</sup> por tipo de Contrato (mujeres y hombres)**

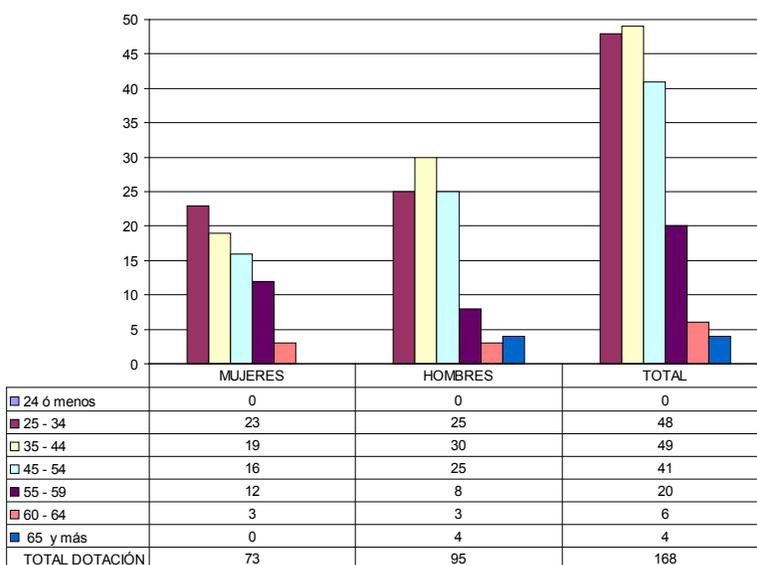


<sup>1</sup> Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

- **Dotación Efectiva año 2006 por Estamento (mujeres y hombres)**



- **Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)**



---

- **Recursos Financieros**

- **Recursos Presupuestarios año 2006**

<b>Cuadro 1</b>			
<b>Recursos Presupuestarios 2006</b>			
<b>Ingresos Presupuestarios Percibidos</b>		<b>Gastos Presupuestarios Ejecutados</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Monto M\$</b>	<b>Descripción</b>	<b>Monto M\$</b>
Aporte Fiscal		Corriente <sup>2</sup>	8.042.836
Endeudamiento <sup>3</sup>		De Capital <sup>4</sup>	62.925
Otros Ingresos <sup>5</sup>	20.067.368	Otros Gastos <sup>6</sup>	11.961.607
<b>TOTAL</b>	<b>20.067.368</b>	<b>TOTAL</b>	<b>20.067.368</b>

---

2 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

3 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

4 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítems 05, cuando corresponda.

5 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

6 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

---

---

## 3. Resultados de la Gestión

- Cuenta Pública de los Resultados
  - Balance Global
  - Resultados de la Gestión Financiera
  - Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos
- Cumplimiento de Compromisos Institucionales
  - Informe de Programación Gubernamental
  - Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Avance en materias de Gestión Interna
  - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión
  - Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
  - Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales

---

- **Cuenta Pública de los Resultados**

- **Balance Global**

Durante el año 2006 la Superintendencia concentró sus esfuerzos en llevar a cabo los desafíos establecidos para este año. Los principales logros alcanzados durante el año 2006 son:

- Incorporación de orientaciones internacionales en materia de supervisión bancaria (Basilea II): publicación de metodología y ejercicios de tensión del capital, directrices sobre valorización de las inversiones financieras y criterios de asignación de las inversiones de acuerdo a los estándares internacionales y desarrollo y divulgación de documentos consultivos complementarios a la Hoja de Ruta presentada en enero del año 2005.
- Adaptar normas contables a estándares internacionales: se dio a conocer a los bancos y auditores externos el documento consultivo Compendio de Normas Contables, cuyas observaciones y perfeccionamiento permitirán su implementación y la aplicación de los cambios en los criterios contables de clasificación, valoración y reconocimiento de los instrumentos financieros.
- Incorporación de nuevos actores al ámbito de fiscalización institucional. Se autorizó la constitución de las sociedades de Apoyo al Giro: Bandesarrollo Recaudaciones S.A.; Sociedad de Servicios Transaccionales Caja Vecina S.A.; Santander Servicios de Recaudación y Pagos Ltda.; Super Caja, Empresa Core Bancario S.A.. Se incorporan a la fiscalización de este Organismo las Cooperativas de Ahorro y Crédito Oriencoop Limitada, Detacoop Ltda. y Unión Aérea Limitada.
- Transparencia y atención del cliente bancario: se entregaron orientaciones y recomendaciones para el uso de las tarjetas de crédito en el extranjero, se creó el Grupo de Trabajo de Gerentes de Marketing y/o Nuevos Productos, instancia de trabajo y de discusión permanente que reúne a altos ejecutivos de la banca y al supervisor bancario, con la finalidad de perfeccionar los mecanismos de información al cliente y se suscribió un convenio entre el SERNAC y las Superintendencias de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF) y Servicios Sanitarios (SISS), que permitirá la integración de sus canales de atención telefónica para dar respuesta a las diversas inquietudes en estos ámbitos del consumo.
- Prevención del lavado de activos: se perfeccionó la normativa adecuando su contenido a las orientaciones internacionales y se hicieron extensivas las instrucciones en materia de prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo a las filiales bancarias, las cooperativas de ahorro y crédito, y a los emisores y operadores de tarjetas de crédito afectos a fiscalización de la SBIF.
- Publicaciones de estudios, con el objeto de contribuir a la discusión académica y del mercado en relación a la situación del sistema financiero nacional, sus proyecciones y principales áreas de trabajo.

- 
- Cambios Normativos, entre ellos: Se reemplazaron las normas sobre lavado de activos y financiamiento del terrorismo, y se recogió lo pertinente de los Principios básicos de supervisión bancaria efectiva y de Conocimiento del cliente de los bancos, del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, se impartieron instrucciones con el objeto de establecer criterios de medición que armonizaran con los cambios en los tratamientos contables para instrumentos financieros. Dichas instrucciones comprenden los activos ponderados por riesgo, los límites de crédito y la relación de operaciones activas y pasivas.

Nota:

En este Balance Global no se incorpora un resumen de la gestión financiera y de la gestión interna porque, según el artículo 11 de la Ley General de Bancos, “La Superintendencia estará sometida a la fiscalización de la Contraloría General de la República exclusivamente en lo que concierne al examen de las cuentas de sus gastos”.

## - Resultado de la Gestión Financiera

Cuadro 2 Ingresos y Gastos años 2005 – 2006, y Ley de Presupuestos 2007				
Denominación	Monto Año 2005 M\$ <sup>7</sup>	Monto Año 2006 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2007 M\$	Notas
INGRESOS	15.091.275	16.802.806	11.663.480	
RENTAS DE LA PROPIEDAD	183.099	411.359	188.370	1
INGRESOS DE OPERACIÓN	66.166	59.871	62.205	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	14.841.678	16.331.416	11.408.870	2
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	332	160	1.035	
GASTOS	12.961.879	13.414.714	11.697.247	
GASTOS EN PERSONAL	3.639.351	3.789.514	4.431.139	3
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.322.343	1.402.285	1.619.743	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	8.095	20.231	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.538.286	2.842.943	16.298	4
INTEGROS AL FISCO	5.867.280	5.308.951	5.495.786	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	86.194	62.926	113.850	
ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	508.425	0	0	5
DEUDA FLOTANTE	0	0	200	
RESULTADO	2.129.396	3.388.092	-33.767	

### NOTAS:

1. Rentas de la propiedad: El mayor monto obtenido se debe al alza en la tasa de interés y al capital invertido en el Mercado de capitales durante el año 2006.
2. Otros Ingresos Corrientes: Explicado por mayores aportes de las Instituciones Fiscalizadas.
3. Gastos en personal: El mayor monto gastado se debe al aumento de la dotación de personal de 164 a 169 cargos efectivos y con respecto al presupuesto del año 2007 se debe a planta completa de 181 cargos.
4. Transferencias Corrientes: La variación se explica por mayores transferencias entregadas a los Servicios Públicos.
5. Transferencias de Capital: La variación se debe a que no se efectuarán Transferencias a Servicios Públicos.

<sup>7</sup> La cifras están indicadas en M\$ del año 2006. Factor de actualización es de 1,0339 para expresar pesos del año 2005 a pesos del año 2006.

**Cuadro 3**  
**Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006 a nivel de Subtítulos**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>8</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>9</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>10</sup> (M\$)	Notas
			<b>INGRESOS</b>	<b>9.481.246</b>	<b>10.414.938</b>	<b>16.802.806</b>	<b>-6.387.868</b>	<b>1</b>
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	98.880	98.880	411.359	-312.479	
07			INGRESOS DE OPERACION	64.890	64.890	59.871	5.019	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	9.316.240	10.249.932	16.331.416	-6.081.484	<b>2</b>
10			VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.236	1.236	160	1.076	
			<b>GASTOS</b>	<b>10.691.708</b>	<b>13.678.500</b>	<b>13.414.714</b>	<b>263.786</b>	
21			GASTOS EN PERSONAL	3.749.137	3.892.979	3.789.514	103.465	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.511.605	1.511.605	1.402.285	109.320	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	8.095	8.095	--	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.103	2.843.958	2.842.943	1.015	<b>3</b>
25			INTEGROS AL FISCO	5.309.603	5.309.603	5.308.951	652	
29			ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	105.060	112.060	62.926	49.134	
34			DEUDA FLOTANTE	200	200	0	200	
			<b>RESULTADO</b>	<b>-1.210.462</b>	<b>-3.263.562</b>	<b>3.388.092</b>	<b>-6.651.654</b>	

NOTAS:

1. Rentas de la propiedad: El mayor monto obtenido se debe al alza en la tasa de interés y al capital invertido en el Mercado de capitales durante el año 2006.
2. Otros Ingresos Corrientes: Explicado por mayores aportes de las Instituciones Fiscalizadas.
3. Reasignaciones al interior del Ministerio

8 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

9 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2006

10 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

---

## - Resultado de la Gestión por Productos Estratégicos

### Información Consolidada

Durante el año se generaron nuevas publicaciones periódicas, entre las que destacan:

- Backtesting para modelos internos de medición de riesgos.
- La Bancarización en Chile, Concepto y Medición.
- Descalces Cambiarios en Empresas Manufactureras Chilenas.
- Calibración del Riesgo de Crédito en los Países Emergentes: La Experiencia de Chile.
- Financiamiento Hipotecario para la Vivienda.  
Créditos de Consumo Bancarios.

El indicador de desempeño relacionado con este producto estratégico, "Monto de activos supervisados por funcionario" tuvo un cumplimiento de un 96%.

### Atención directa a público y procesamiento de reclamos

Los usuarios del sistema financiero recibieron información y herramientas para apoyar sus decisiones e interactuar con la banca. En este contexto destacaron las siguientes actividades:

- Utilización de tecnología web en atención de reclamos, desarrollando una Extranet para facilitar la administración de las comunicaciones entre SBIF y los bancos por este tema
- Jornadas de trabajo a lo largo del país, con ejecutivos de atención de público, orientadas a la resolución de problemas.
- Avances en la transparencia de la información de productos a través de encuestas y comparación de tarifas.
- Emisión de la normativa adecuada para la aclaración en cobro de comisiones.

El indicador de desempeño "Variación anual de reclamos ingresados por escrito y que son respondidos", relacionado a este producto estratégico, se cumplió en un 101%.

### Publicaciones

El sitio web [www.bancafacil.cl](http://www.bancafacil.cl), que se creó a fines del año 2005, es un portal de educación bancaria, que ofrece información orientada a escolares sobre los bancos y sus principales productos, incluyendo simuladores de operaciones de ahorro y crédito y pruebas *online* para determinar el nivel de conocimientos adquiridos a través de él. Durante el año 2006 se han agregado nuevos servicios, entre ellos, un simulador de tarjeta de crédito.

El indicador de desempeño "Variación anual de número de visitas al sitio web de la Superintendencia" se cumplió en un 106%.

---

- **Cumplimiento de Compromisos Institucionales**

- **Informe de Programación Gubernamental**

**Objetivo:** Reemplazo de los modelos de estados financieros y de las normas contables para las entidades bancarias. Adecuación de los archivos computacionales de información.

**Producto:** Nuevos modelos para la presentación de estados financieros concordantes con las normas internacionales de contabilidad. Reemplazo archivos de información del Manual de Sistema de Información (MSI). Modificaciones a las instrucciones contables de los diferentes Capítulos de la Recopilación Actualizada de Normas (RAN).

Los siguientes son los compromisos trimestrales determinados para alcanzar el objetivo.

**Primer Trimestre**

Compromiso: Entrega del proyecto de nuevos estados financieros y normas contables a la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras de Chile A.G., al Instituto de Auditores A.G. y al Colegio de Contadores de Chile A.G., para su conocimiento y comentarios.

Avance: Por Definir.

Observación: Por Definir.

Evaluación: **NO REQUIERE EVALUACIÓN**

**Segundo Trimestre**

Compromiso: Al término del segundo trimestre se proyecta la realización de un seminario para la presentación de los nuevos estados financieros y de las normas de contabilidad. Se invitará a participar a los representantes de los bancos; auditores externos y al Colegio de Contadores de Chile A.G.

Avance: El 31 de enero de 2006 se entregó a las empresas bancarias, como al Colegio de Contadores y a las empresas auditoras el borrador de las nuevas normas contables para conocimiento y comentarios, los que debían remitirse a esta Superintendencia a más tardar el 30 de abril pasado. Los bancos solicitaron una prórroga hasta el 30 de junio, debido a lo complejo y extenso de la nueva normativa propuesta. Debido al mayor plazo solicitado por la banca para analizar el proyecto, se ha debido reprogramar la realización del seminario. A fines de mayo se efectuó un seminario organizado por el Colegio de Contadores y el Diario Financiero, para exponer sobre los avances de la convergencia hacia las normas internacionales de contabilidad, en el que esta Superintendencia y la Superintendencia de Valores y Seguros, junto con el Colegio de Contadores, expusieron sus avances en la materia.

Observación: Por Definir

Evaluación: **ALTO**

**Tercer Trimestre**

Compromiso: Concluir la revisión y análisis de los comentarios recibidos de las instituciones involucradas, efectuar las eventuales modificaciones al proyecto y publicación de la nueva normativa.

Avance: Al término del segundo trimestre se recibieron las observaciones y comentarios de las entidades

---

bancarias. En el curso del trimestre que se informa (tercer trimestre) se concluyó la revisión y análisis de esos comentarios y observaciones, resolviéndose, dadas la cantidad y nivel de importancia de ellas, constituir una comisión con los representantes de la banca para analizar esas observaciones, explicar las normas e introducir, en los casos que sea procedente, las modificaciones que sean pertinentes, previas a la formulación definitiva de la nueva normativa.

Observación: Con el fin de fortalecer los conocimientos de ejecutivos y profesores de instituciones bancarias y financieras para la correcta aplicación del proceso de convergencia en la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, esta Superintendencia en conjunto con el Instituto de Estudios Bancarios, realizará el Seminario “Banca - Convergencia a los Estándares Internacionales de Información Financiera - NIIF”, el día 26 de octubre de 2006.

Evaluación: **ALTO**

#### **Cuarto Trimestre**

Compromiso: Adaptación de los sistemas y programas por parte de los bancos y de la SBIF para la aplicación de las nuevas normas contables a contar del 1 de enero de 2007.

Avance: El 26 de octubre se realizó el seminario programado para esa fecha con el Instituto de Estudios Bancarios “Guillermo Subercaseaux”. Se constituyó una comisión técnica con representantes de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras de Chile y de esta Superintendencia para analizar las observaciones que se habían formulado. Dada la complejidad de algunos temas, la comisión deberá continuar su trabajo en parte del primer trimestre del año 2007, conforme a la reformulación del programa presentada para el año 2007.

Observación: De acuerdo al programa reformulado, la finalización de las labores de la comisión técnica está prevista para el segundo trimestre de 2007, de modo que previa la elaboración del texto definitivo de las nuevas normas contables, su aplicación quedó fijada para el año 2009, coincidente con la fecha prevista por el Colegio de Contadores de Chile A.G. , como también por la Superintendencia de Valores y Seguros, para la adopción de las normas internacionales de contabilidad.

Evaluación: **BAJO**

No se cumplieron los plazos establecidos.

**Objetivo:** Promover avances en la gestión de los riesgos financieros de las instituciones sujetas a fiscalización.

**Producto:** Implementación de nueva norma de riesgos de Mercado, en el aspecto referido a la autorización a los bancos para utilizar metodologías internas (VaR) en la medición normativa del riesgo de mercado.

Los siguientes son los compromisos trimestrales determinados para alcanzar el objetivo.

---

### **Primer Trimestre**

Compromiso: Tomar formalmente conocimiento de la intención de las entidades, respecto de utilizar metodologías avanzadas de medición de riesgos de mercado (VaR) para efectos normativos. Establecer internamente metodologías de revisión de modelos VAR para efectos de su utilización normativa. Definir requerimientos de información para efectos del seguimiento y control de instituciones que eventualmente sean autorizadas para utilizar modelos Var.

Avance: Por Definir.

Observación: Por Definir.

Evaluación: **NO REQUIERE EVALUACIÓN**

### **Segundo Trimestre**

Compromiso: Dar a conocer a las entidades los requerimientos de información cuando se utilicen modelos VaR para efectos del cómputo normativo. A propósito de la entrada en vigencia de la posibilidad de utilizar VaR, para efectos del cómputo normativo (abril 2006), efectuar evaluaciones de modelos en aquellas entidades que lo soliciten. Proceder a la puesta en producción de sistemas de información para el seguimiento y control de márgenes normativos relacionados con la utilización de modelos VaR.

Avance: Mediante Carta Circular N°10, se solicitó a los directorios de las entidades bajo fiscalización de ésta Superintendencia, pronunciarse sobre la intención de adoptar modelos avanzados de medición del riesgo de mercado. A la fecha se posee un catastro exacto respecto de dichos pronunciamientos. Respecto de las metodologías de revisión de modelos VaR, se divulgó a las entidades las características y exigencias particulares del proceso de revisión para efectos de evaluar los mencionados modelos. Estos fueron formalizados en el capítulo 12-9 de la Recopilación de Normas, a través de la Circular N° 3.325. Respecto de los requerimientos de información para efectos del seguimiento y control de las instituciones que serían autorizadas para utilizar modelos VaR, se establecieron las necesidades de información derivadas de las mediciones en base a modelos VaR, como aquellas referidas a procesos esenciales relacionados como es el caso de la “pruebas de tensión” y “pruebas retrospectivas”.

Observación: Se cuenta a la fecha con una primera versión definitiva del programa de revisión “In situ” a aplicar por la Dirección de Supervisión en este tipo de revisiones. El sistema de información que permitirá a la Dirección de Supervisión efectuar el control y seguimiento de los márgenes se encuentra en régimen, focalizándose en el intertanto en la verificación del uso de los márgenes bajo la modalidad estándar. A la fecha no se han presentado entidades solicitando la evaluación de modelos VaR.

Evaluación: **ALTO**

### **Tercer Trimestre**

Compromiso: Proseguir con evaluaciones de modelos en aquellas entidades que lo soliciten.

Avance: A la fecha no se han presentado entidades solicitando la evaluación de modelos VaR. Sin embargo, esta Superintendencia ha continuado trabajando en el tema, es así como, con fecha 28 de septiembre de 2006, la SBIF publicó un estudio denominado “Backtesting para modelos internos de medición de riesgos”, cuyo objetivo fue presentar los procedimientos metodológicos para la determinación estadística de la tabla de permanencia cuando las entidades utilicen muestras superiores a 250 días.

Observación: Por Definir.

Evaluación: **CUMPLIDO**

---

#### **Cuarto Trimestre**

Compromiso: Proseguir con evaluaciones de modelos en aquellas entidades que lo soliciten. Evaluar necesidades de perfeccionamientos en metodologías de revisión y/o sistemas de seguimiento y control. Avance: A la fecha de emisión de este último informe, no se han presentado entidades solicitando la evaluación de modelos VaR para efectos de su utilización en la medición normativa del riesgo de mercado.

Observación: Sin observaciones.

Evaluación: **CUMPLIDO**

**Objetivo:** Desarrollo y puesta en marcha de la plataforma Extranet.

**Producto:** Sistema de comunicación seguro con el sistema bancario y otros; intercambio de documentos relativa a reclamos/presentaciones de clientes; notificación de hechos esenciales; otros usos.

Los siguientes son los compromisos trimestrales determinados para alcanzar el objetivo.

#### **Primer Trimestre**

Compromiso: Puesta en marcha piloto con los bancos seleccionados (instalar y capacitar) e integrar al total de los Analistas de Atención de Clientes a la plataforma de Extranet.

Avance: Por Definir.

Observación: Por Definir.

Evaluación: **NO REQUIERE EVALUACIÓN**

#### **Segundo Trimestre**

Compromiso: Continuación de puesta en marcha piloto con los bancos seleccionados, e iniciar régimen de puesta en marcha para el resto de las instituciones financieras supervisadas que califiquen.

Avance: El proyecto piloto se encuentra en marcha blanca, con los analistas de atención a clientes en completo conocimiento de la herramienta. El Workflow asociado al proceso de Flujo de Requerimientos fue migrado a la nueva versión del software y se realizaron los test de calidad en paralelo con el flujo manual. Además se realiza actualmente la capacitación a los analistas del Departamento de Atención de Público y posteriormente la capacitación a los bancos seleccionados. La marcha piloto con instituciones está reprogramada para el tercer trimestre.

Observación: Por Definir.

Evaluación: **MEDIO**

No se ha iniciado el régimen de puesta en marcha del piloto para el resto de las instituciones financieras supervisadas.

#### **Tercer Trimestre**

Compromiso: Continuación de puesta en marcha de resto de instituciones financieras que califiquen. Implementación o extensión de los servicios de Extranet de un nuevo conjunto de productos o servicios de intercambio o gestión de información y gestión de procesos.

Avance: Todos los procesos de control de calidad de la aplicación de software han sido terminados. Durante el cuarto trimestre se incorporará al resto las instituciones financieras que califiquen al nuevo proceso de "flujo de presentaciones" vía extranet, con lo que se dará por concluida la meta del año 2006. Lo anterior

---

dado que el proyecto extranet por su naturaleza es dinámico y esta incorporando continuamente nuevos productos y servicios.

Observación: Se requiere que los bancos que se incorporen dispongan para su personal responsable certificados digitales tanto para la autenticación como para la firma de documentos.

Evaluación: **CUMPLIDO**

#### **Cuarto Trimestre**

Compromiso: Implementación o extensión de los servicios de Extranet de un nuevo conjunto de productos o servicios de intercambio o gestión de información y gestión de procesos.

Avance: Se da por terminada la meta comprometida al año 2006, con el "Flujo de Presentaciones" vía Extranet en producción. Proyecto terminado.

Observación: Sin observaciones.

Evaluación: **CUMPLIDO**

---

**- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas /  
Instituciones<sup>11</sup> Evaluadas <sup>12</sup>**

El servicio no tiene programas evaluados en el período comprendido entre los años 1999 y 2006

11 Instituciones que han sido objeto de una Evaluación Comprehensiva del Gasto.

12 Los programas a los que se hace mención en este punto corresponden a aquellos evaluados en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

---

- **Avances en Materias de Gestión Interna**

- **Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión**

El servicio no formula Programas de Mejoramiento de Gestión (PMG) ni está adscrito al Programa Marco del PMG 2006.

- **Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo**

El servicio no formula Convenio de Desempeño Colectivo.

- **Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales**

El artículo 5° de la ley N° 19.528 del 4 de noviembre de 1997 establece, para el personal de planta y a contrata de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, una bonificación de estímulo por desempeño funcionario. Esta bonificación corresponde anualmente al 25% de los funcionarios pertenecientes o asimilados a los escalafones y grados de Directivos, Profesionales y Fiscalizadores de mejor desempeño en el año anterior. Para estos efectos se considera el resultado de las calificaciones que hayan obtenido los funcionarios en el Proceso de Calificación Anual de la SBIF.

En relación con el pago de la bonificación, se hace durante los doce meses siguientes al término del proceso calificadorio, en cuatro cuotas trimestrales. Los montos a pagar por concepto de esta bonificación están establecidos en la letra c) de la ley N° 19.528

---

## 4. Desafíos 2007

Dentro de los desafíos y proyectos prioritarios para el año 2007, la institución se plantea:

- Cumplimiento de la misión permanente de preservar la estabilidad y solvencia del sistema bancario.
- Perfeccionamiento de los sistemas de información institucional, prácticas comerciales y protección de los clientes.
- Modernización de la regulación prudencial en línea con las recomendaciones y prácticas internacionales.
- Adaptar las normas contables a estándares internacionales.
- Implementación del nuevo Acuerdo de Capital conocido como Basilea II, acorde a la Hoja de Ruta.
- Desarrollo de la Supervisión sobre los emisores de tarjetas no bancarias. Durante el segundo semestre de 2006, se emitieron las instrucciones que incorporaron a los emisores y operadores de tarjetas no bancarias al ámbito de la supervisión de la SBIF, con lo cual, en el segundo trimestre de 2007 estamos en una fase de marcha blanca del esquema de fiscalización.

### Desafíos para el Sistema Financiero

- Avanzar en la incorporación de estándares internacionales en materia de medición de riesgos y contabilidad.
- Impulsar el acceso a los servicios financieros aumentando su cobertura, profundidad e intensidad por parte de la población.
- Profundizar el desarrollo de la transparencia y la atención de los clientes bancarios.
- Mejorar condiciones de acceso y movilidad de las personas y unidades productivas de menor tamaño en el Sistema Financiero.
- Profundizar el rol de los Gobiernos Corporativos en la gestión bancaria.

---

## 5. Anexos

- Anexo 1: Comportamiento Presupuestario Año 2006
- Anexo 2: Indicadores de Gestión Financiera
- Anexo 3: Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2006
- Anexo 4: Programación Gubernamental
- Anexo 5: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos
- Anexo 6: Proyectos de Ley

• **Anexo 1: Comportamiento Presupuestario Año 2006**

Cuadro 4								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>13</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>14</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>15</sup> (M\$)	Notas
			<b>INGRESOS</b>	<b>9.481.246</b>	<b>10.414.938</b>	<b>16.802.806</b>	<b>-6.387.868</b>	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	98.880	98.880	411.359	-312.479	1
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	64.890	64.890	59.871	5.019	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	9.316.240	10.249.932	16.331.416	-6.081.484	
	01		RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS.	44.290	44.290	27.506	16.784	
	99		OTROS	9.271.950	10.205.642	16.303.910	-6.098.268	2
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.236	1.236	160	1.076	
	04		MOBILIARIOS Y OTROS	1.236	1.236	160	1.076	
			<b>GASTOS</b>	<b>10.691.708</b>	<b>13.678.500</b>	<b>13.414.714</b>	<b>263.786</b>	
21			GASTOS EN PERSONAL	3.749.137	3.892.979	3.789.514	103.465	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.511.605	1.511.605	1.402.285	109.320	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		8.095	8.095		
	03		PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR		8.095	8.095		
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.103	2.843.958	2.842.943	1.015	
	01		AL SECTOR PRIVADO	2.216	2.216	2.203	13	
	175		INSTITUTO DE ESTUDIOS BANCARIOS	2.216	2.216	2.203	13	
	02		AL GOBIERNO CENTRAL		2.827.855	2.827.855		
	001		SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL		1.115.549	1.115.549		
	006		SERVICIO DE TESORERIAS		1.712.306	1.712.306		
	07		A ORGANISMOS INTERNACIONALES	13.887	13.887	12.885	1.002	
	001		ASOCIACION DE SUPERVISORES BANCARIOS	13.887	13.887	12.885	1.002	
25			INTEGROS AL FISCO	5.309.603	5.309.603	5.308.951	652	
	01		IMPUESTOS	10.361	10.361	9.709	652	

13 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

14 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2006

15 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

**Cuadro 4**  
**Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>13</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>14</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>15</sup> (M\$)	Notas
	03		EXCEDENTES DE CAJA	5.299.242	5.299.242	5.299.242		
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	105.060	112.060	62.926	49.134	
	04		MOBILIARIOS Y OTROS	51.500	51.500	14.519	36.981	
	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	2.060	9.060	3.552	5.508	
	07		PROGRAMAS INFORMATICOS	51.500	51.500	44.855	6.645	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	200	200		200	
	07		DEUDA FLOTANTE	200	200		200	
			<b>RESULTADO</b>	<b>-1.210.462</b>	<b>-3.263.562</b>	<b>3.388.092</b>		

Notas:

1. Rentas de la propiedad: El mayor monto obtenido se debe al alza en la tasa de interés y al capital invertido en el Mercado de capitales durante el año 2006.
2. Otros Ingresos Corrientes: Explicado por mayores aportes de las instituciones Fiscalizadas

## • Anexo 2: Indicadores de Gestión Financiera

Cuadro 5 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>16</sup>			Avance <sup>17</sup> 2006/ 2005	Notas
			2004	2005	2006		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	[ N° total de decretos modificatorios - N° de decretos originados en leyes <sup>18</sup> / N° total de decretos modificatorios]*100		75,0	66,6	50,00	75,08	1
Promedio del gasto de operación por funcionario	[Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22) / Dotación efectiva <sup>19</sup> ]		31.638	30.254	30.721	101,54	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	[Gasto en Programas del subt. 24 <sup>20</sup> / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)]*100						2
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	[Gasto en estudios y proyectos de inversión <sup>21</sup> / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)]*100						3

### Notas:

1. Este indicador no es relevante para la institución debido a que el 50% de los decretos corresponden a transferencias de fondos a otros servicios.
2. Esta institución no tiene programas del subtítulo 25
3. Esta institución no tiene gastos en Estudios y Proyectos de Inversión.

16 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,0655 para 2004 a 2006 y de 1,0339 para 2005 a 2006.

17 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

18 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

19 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

20 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

21 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

- Anexo 3: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2006**

Cuadro 6 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2006	Cumple SI/NO <sup>22</sup>	% Cumplimiento <sup>23</sup>	Notas
				2004	2005	2006				
Información Consolidada.	Monto de activos supervisados por funcionario	(Colocaciones + inversiones supervisadas en el sistema)/ Número de funcionarios del SBIF	MM\$	292848	327324	365502	380560	SI	96	
	Enfoque de Género: No									
Atención directa a público y procesamiento de reclamos.	Variación anual de reclamos ingresados por escrito y que son respondidos	((Número de reclamos anuales ingresados por escrito y que son respondidos t/Número de reclamos anuales ingresados por escrito y que son respondidos t-1)-1)*100	%	4,2 7057,0	-0,3 7037,0	-2,2 6879,0	0,0 6800,0	Si	101	
	Enfoque de Género: No									
Información Consolidada. Publicaciones.	Variación anual de número de visitas al sitio web de la Superintendencia	((número de visitas anuales al sitio web de la Superintendencia t/número de visitas anuales al sitio web de la Superintendencia t-1)-1)*100	%	22,4 653213,0	18,1 771535,0	15,1 887920,0	10,0 836425,0	Si	106	
	Enfoque de Género: No									

Porcentaje global de cumplimiento: 98%

22 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2006 es igual o superior a un 95% de la meta.

23 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2006 en relación a la meta 2006.

## • Anexo 4: Programación Gubernamental

**Cuadro 7**  
**Cumplimiento Programación Gubernamental año 2006**

Objetivo <sup>24</sup>	Producto <sup>25</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación <sup>26</sup>
Reemplazo de los modelos de estados financieros y de las normas contables para las entidades bancarias. Adecuación de los archivos computacionales de información.	Nuevos modelos para la presentación de estados financieros concordantes con las normas internacionales de contabilidad. Reemplazo archivos de información del Manual de Sistema de Información (MSI). Modificaciones a las instrucciones contables de los diferentes Capítulos de la Recopilación Actualizada de Normas (RAN).		<u>1º Trimestre:</u> <b>NO REQUIERE EVALUACIÓN</b>  <u>2º Trimestre:</u> <b>ALTO</b>  <u>3º Trimestre:</u> <b>ALTO</b>  <u>4º Trimestre:</u> <b>BAJO</b>
Promover avances en la gestión de los riesgos financieros de las instituciones sujetas a fiscalización.	Implementación de nueva norma de riesgos de Mercado, en el aspecto referido a la autorización a los bancos para utilizar metodologías internas (VaR) en la medición normativa del riesgo de mercado.		<u>1º Trimestre:</u> <b>NO REQUIERE EVALUACIÓN</b>  <u>2º Trimestre:</u> <b>ALTO</b>  <u>3º Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b>  <u>4º Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b>
Desarrollo y puesta en marcha de la plataforma Extranet.	Sistema de comunicación seguro con el sistema bancario y otros; intercambio de documentos relativa a reclamos/presentaciones de clientes; notificación de hechos esenciales; otros usos.		<u>1º Trimestre:</u> <b>NO REQUIERE EVALUACIÓN</b>  <u>2º Trimestre:</u> <b>MEDIO</b>  <u>3º Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b>  <u>4º Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b>

24 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

25 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

26 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

## • Anexo 5: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 8 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>27</sup>		Avance <sup>28</sup>	Notas
		2005	2006		
Días No Trabajados	(N° de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año t/12)/ Dotación Efectiva año t	0,71	1,35	52,6	Descendente
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.					
Razón o Tasa de Rotación de Personal	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	6,71	4,76	141,0	Descendente
Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.					
Movimientos de Personal					
Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	1,22	0,00		
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,00	0,00		
• Retiros voluntarios	(N° de retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	4,88	4,76	97,5	Descendente
• Otros	(N° de otros retiros año t/ Dotación efectiva año t)*100	0,61	0,00		
• Tasa de recuperación de funcionarios	N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t)	1,27	1,50	118,1	Ascendente
Grado de Movilidad en el servicio					
Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	(N° de Funcionarios Ascendidos y promovidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	41,12	27,9		Ascendente
					1

27 La información corresponde al período Enero 2005 - Diciembre 2005 y Enero 2006 - Diciembre 2006.

28 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

**Cuadro 8**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>27</sup>		Avance <sup>28</sup>	Notas
		2005	2006		
<b>Grado de Movilidad en el servicio</b>					
Porcentaje de funcionarios a contrata recontractados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Contrata Efectiva año t}) * 100$	45,61	22,8		Ascendente 1
<b>Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</b>					
Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	93,9	76,2	81,2	Ascendente
Porcentaje de becas <sup>29</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$N^{\circ} \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0,00	0,6	0,0	
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / N^{\circ} \text{ de funcionarios capacitados año t})$	76,49	81,2	106,2	Ascendente
<b>Grado de Extensión de la Jornada</b>					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	4,84	5,09	95,1	Descendente
<b>Evaluación del Desempeño<sup>30</sup></b>					
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	81,2	82,8	102,0	Ascendente 2
	Lista 2 % de Funcionarios	18,8	17,2	91,5	Ascendente 2
	Lista 3 % de Funcionarios				
	Lista 4 % de Funcionarios				

**Notas:**

- En el año 2005 se realizaron los ascensos correspondientes a los años 2004 y 2005, en enero y diciembre, respectivamente. Por lo anterior, las cifras no son comparables con las del año 2006, ya que efectuaron los ascensos correspondientes a ese año.
- El reglamento de esta institución no contempla listas. Sólo para esta información se asimilan los resultados, siendo incorporados como lista 3 los funcionarios que tienen una calificación igual o inferior a 4,5, lo que por reglamento es causal de eliminación.

<sup>29</sup> Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

<sup>30</sup> Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

---

- **Anexo 6: Proyectos de Ley**

No hay proyectos de ley institucionales en trámite en el Congreso Nacional, pero la Superintendencia participa con temas de materia bancaria incluidos en la llamada Segunda Reforma del Mercado de Capitales, presentada por el Ministerio de Hacienda.

Además, hay 2 proyectos en los que se solicitó la asistencia de la Superintendencia, uno que propone modificar la Ley 19.496 sobre protección de los derechos de los consumidores con el fin de establecer la obligación para bancos e instituciones financieras de fundar por escrito la negativa de una solicitud de crédito y otro que crea una “Sociedad de Garantía Recíproca”, que deberá registrarse ante este organismo.